GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME	3	PERIODO A EVALUAR		16/12/2025 al 30/12/2025
CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL		FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	SCO-LP-001-2025		02 DE SEPTIEMBRE 2025
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP: 289, 5425	No. RP:	3485, 3486, 5825

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INFO-SDT 2025				
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	901,961,214-0				
OBJETO DEL CONTRATO:	"IMPLEMENTACION DE ZONAS DE ACCESO GRATUITO PÚBLICO A INTERNET EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA "				
FECHA ACTA DE INICIO:	02 de septiembre de 2025				
FECHA DE TERMINACION:	16 de julio 2026				
DURACIÓN:	DIEZ (10) MESES				
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	CATORCE (14) DIAS				
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES				
AVANCE EN TIEMPO:	60%				
VALOR INICIAL	$ 28.053.981.713,49				
VALOR REAJUSTE:	$ 0,00				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 28.053.981.713,49				
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR	X	CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS X
	OTRO (Especifique)				

OBSERVACIONES:

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	SE AMPARA CONTRATO SCO-LP-001-2025 ; CUYO OBJETO ES : "IMPLEMENTACION DE ZONAS DE ACCESO GRATUITO PÚBLICO A INTERNET EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.		
VALOR ASEGURADO:	$ 9.300.000,00	VIGENCIA:	19/02/2025 a 05/01/2027
ASEGURADORA:	SEGURO DEL ESTADO S.A.	NÚMERO DE PÓLIZA:	17-44-101217690

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN DESDE	DURACIÓN HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 2.805.398.171,35	09/02/2025	01/01/2027
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	5%	$ 1.402.699.085,67	09/02/2025	07/01/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	5%	$ 1.402.699.085,67	09/02/2025	07/01/2029
CALIDAD DEL SERVICIO.	10%	$ 2.805.398.171,35	09/02/2025	01/01/2027
CALIDAD DE LOS BIENES.	10%	$ 2.805.398.171,35	09/02/2025	01/01/2027
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento.

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES		ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")						
					ACUERDO DE PAGO			
DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada	Estado a la fecha del
Estampilla Pro Cultura	0,5%	$ 140.269.908,57		X			3	$ 98.125.190,00
Estampilla Pro Deporte	2,5%	$ 701.349.542,84		X			3	$ 490.624.945,00
Estampilla Pro universidad	2,0%	$ 561.079.634,27		X			3	$ 392.499.756,00
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	$ 841.619.451,40		X			3	$ 588.749.119,00
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	$ 561.079.634,27		X			3	$ 392.499.756,00

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato.

4. CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA VIENE CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO SCO-LP-001-2025 ; CUYO OBJETO ES : "IMPLEMENTACION DE ZONAS DE ACCESO GRATUITO PÚBLICO A INTERNET EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE SEA PARTE O TENGA INTERÉS EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."

OBLIGACIÓN No. 1: Cumplir con el objeto y alcance del contrato, dentro de los plazos y condiciones pactadas, como también con las estipulaciones contenidas en los anexos.	% CUMPLIMIENTO	82%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
Se verificó la ejecución integral del proyecto en fase CAPEX, evidenciando cumplimiento del alcance técnico mediante la instalación y puesta en operación del 100% de las zonas WiFi.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 2: Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo con las especificaciones exigidas por EL DEPARTAMENTO en el pliego de Condiciones y en el contrato	% CUMPLIMIENTO	82%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
Se evidenció gestión administrativa, logística, contractual y técnica para adquisición de equipos, permisos y despliegue, garantizando cumplimiento del hito de instalación.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 3: Poner a disposición los recursos necesarios asociados a la red troncal, red de acceso e interconexión para dar el servicio de conectividad a Internet a cada una de las ZONAS DIGITALES cumpliendo con los requerimientos técnicos establecidos en el presente anexo.	% CUMPLIMIENTO	82%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
Se verificó la conectividad de las 220 zonas al backbone del proyecto, con validación de capacidad y disponibilidad conforme al anexo técnico.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 4: Proveer, instalar y probar los equipos requeridos, para el debido funcionamiento de las ZONAS DIGITALES	% CUMPLIMIENTO	82%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
Se evidenció instalación, configuración y pruebas técnicas del 100% de los equipos (AP, energía, antenas, etc.), garantizando operatividad.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 5: Poner en marcha el equipamiento y sistemas complementarios necesarios para poner en servicio las ZONAS DIGITALES, así como proveer los recursos o elementos necesarios para soportar el servicio a prestar en cada una de las ZONAS DIGITALES de los sitios beneficiados por el presente proyecto	% CUMPLIMIENTO	82%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
Se verificó la puesta en operación de las zonas digitales, integradas a la plataforma centralizada y portal cautivo, con validación funcional.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 6: Prestar el servicio de conectividad a Internet para cada una de las ZONAS DIGITALES en las condiciones establecidas en este documento y sus documentos complementarios que hacen parte integral del presente anexo.	% CUMPLIMIENTO	82%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
Se evidenció operación del servicio con niveles de conectividad, latencia y disponibilidad acordes al anexo técnico.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 7: Planear, diseñar, instalar, configurar y poner en servicio las ZONAS DIGITALES realizando las visitas a sitio que sean necesarias, acorde con los niveles de servicio exigidos en el presente proyecto.	% CUMPLIMIENTO	82%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
Se verificó la ejecución de diseños, instalación y visitas técnicas en el 100% de zonas, validando condiciones operativas..	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 8: Gestionar y obtener los permisos, trámites y autorizaciones para la instalación y operación de la infraestructura requerida para llegar a cada uno de los sitios de instalación. La ubicación, energía y seguridad del equipamiento de cada zona digital en cada sitio será responsabilidad del CONTRATISTA de acuerdo con el estudio de campo efectuado al sitio; así como la adecuación de los sitios para la instalación de los equipos y sus elementos necesarios.	% CUMPLIMIENTO	82%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
Se evidenció gestión de permisos, adecuaciones físicas y validación de condiciones en sitio conforme a estudios técnicos.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 9:Proveer todos los materiales y elementos necesarios para la acometida eléctrica, puesta a tierra y mecanismos de protección contra fluctuaciones de energía que se requieran, para cada uno de los Puntos de Acceso (AP) y demás equipos en cada una de las ZONAS DIGITALES a implementar. Proveer como fuente de energía primaria, sistemas de generación alternativa tales como paneles solares y bancos de batería, siempre y cuando el suministro de energía garantice los niveles de calidad y los servicios establecidos en el anexo técnico.	% CUMPLIMIENTO	82%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS SI	NO
Se verificó la instalación de sistemas eléctricos, puesta a tierra, paneles solares y protecciones en la totalidad de zonas.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 10: Mantener y operar los equipos, bienes e infraestructura, en las condiciones fijadas en el presente documento durante la ejecución del proyecto	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció la ejecución de pruebas iniciales y ajustes operativos, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 11: Mantener asegurados los equipos y bienes que se instalen, y se pongan en servicio para que operen durante el desarrollo del presente proyecto, los cuales conforman las ZONAS DIGITALES, hasta la finalización del proyecto y durante toda la ejecución del mismo. Por tanto, el CONTRATISTA es responsable por cualquier evento o siniestro que ocurra sobre los equipos y está en la obligación de garantizar la reposición e instalación sin costo adicional para el proyecto, garantizando los niveles de calidad y servicio establecidos en el anexo técnico.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificó la existencia de pólizas vigentes para los equipos instalados y en operación.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 12: Entregar a quien defina la entidad formuladora, los bienes oequipos adquiridos en el desarrollo del presente proyecto y que conforman las ZONAS DIGITALES.Los bienes para entregar serán los equipos, elementos y dispositivos que físicamente se instalen en la ZONAS DIGITALES.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció registro detallado del inventario de equipos instalados con soportes técnicos y actas correspondientes.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 13: Disponer de un sistema de Gestión para la administración de los equipos WIFI que incluya: control de alarmas, control de acceso al sistema, AAA1, reportes y gestión a través de una interfaz web intuitivo (online) de fácil uso y que permita además dedetectar fallas, obtener estadísticas del uso del sistema, tales como: Usuarios conectados,Usuarios concurrentes, sitios web visitados, horas de conexión e incluir la información que pueda ser almacenada sobre el uso de las ZONAS DIGITALES y que sea relevante para la entidad formuladora en acuerdo con el CONTRATISTA.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificó la implementación del sistema de administración de usuarios, monitoreo y generación de reportes.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 14: Implementar un Portal cautivo que permita el acceso y control del número de usuarios concurrentes, desconexión de los usuarios pasado un tiempo predefinido y/o reconfigurable, redirección a una URL2 o filtraje por MAC3. Adicionalmente, dicho portal deberá permitir difusión masiva de mensajes y/o publicidad u otro contenido que se requiera por parte de la entidad formuladora.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció portal cautivo funcional con autenticación, control de sesiones y políticas de uso.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 15: Asegurar la operación de las ZONAS DIGITALES en las condiciones de calidad, velocidad, otros, y dar cumplimiento a los acuerdos de niveles de servicio, establecidas en el presente documento ("ASPECTOS DE CALIDAD Y NIVELES DE SERVICIO"), a partir del concepto de aprobación y hasta la finalización del proyecto.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció medición de indicadores de calidad (latencia, disponibilidad, velocidad), ajustados a los SLA definidos.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 16:Dotar a las ZONAS DIGITALES de los medios tecnológicos necesarios para evitar la interferencia con otras redes y sistemas.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificaron estudios básicos de espectro y ajustes de canales para optimización del servicio.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 17: Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos del equipamiento objeto del presente proyecto, incluyendo los repuestos y actualizaciones de los equipos que lo requieran para garantizar la operación y el cumplimiento de los indicadores de calidad y de los niveles de servicio, durante la ejecución del contrato.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció ejecución de mantenimientos iniciales y atención de incidencias detectadas.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 18:Garantizar que los equipos y otros elementos de la ZONAS DIGITALES sean nuevos, legalmente adquiridos y con la garantía expedida debidamente por el fabricante.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificaron certificados de calidad, garantías y legalidad de los equipos instalados.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 19: De ser solicitado por la entidad formuladora, permitir el acceso remoto al (los) sistema(s)de Gestión bajo los protocolos que se definan para tal fin y como mínimo en los exigidos en el presente documento.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció acceso controlado a plataformas de monitoreo y operación.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 20: Garantizar el licenciamiento por el tiempo de ejecución del proyecto del software requerido, entregado directamente por el fabricante del mismo, para el correcto funcionamiento de las ZONAS DIGITALES.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificó la disponibilidad de licencias activas para operación del sistema WIFI.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 21: Acatar los protocolos y procedimientos que defina la entidad formuladora para el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció cumplimiento de lineamientos técnicos, administrativos e interventoría.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 22.Cumplir con lo establecido en las políticas de tratamiento de Datos personales, Seguridad y Privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios y tratamiento de la información de la entidad formuladora de acuerdo con la normatividad vigente.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificó implementación de políticas de seguridad digital y tratamiento de datos.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 23. Para acreditar el cumplimiento de las actividades el contratista deberá entregar al Supervisor los siguientes documentos: a) Registro fotográfico (a color en archivo magnético) por cada una de las actividades realizadas. Mínimo 4 fotos por zona digital. b) Presentación de informes parciales y final de la ejecución del objeto contractual, debidamente soportados.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció entrega de informes técnicos, registros fotográficos y soportes documentales del avance.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 24. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el Supervisor.	% CUMPLIMIENTO	82%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se verificó cumplimiento de directrices impartidas, incluyendo ajustes técnicos y administrativos.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 25. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tengan relación o el objeto contractual.	% CUMPLIMIENTO	OTRO (Especifique)

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Se evidenció cumplimiento general de obligaciones asociadas al avance CAPEX del proyecto.	X	
OBSERVACIONES:		

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES - SDT			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$ 205.775.700
	SI	NO		ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		SALUD	AIC, ALIANSALUD EPS, CAJACOPI, CAPITAL SALUD, COMPENSAR, EMSSANAR, EPS MUTUAL SER, EPS SURA, FAMISANAR, FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, MUTUAL SER, NUEVA E.P.S., NUEVA EPS MOVILIDAD, SALUD TOTAL, SANITAS.	9493040969	
SENA	X		PENSIÓN	COLFONDOS, COLPENSIONES PORVENIR, PROTECCIÓN, SKANDIA.	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	X		ARL	COLMENA	2025-9 \| 2025-10	14/10/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CONTADOR O REVISOR FISCAL				
ANGELICA GABRIELA FIGUEROA TORRES	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	1/10/2025

PAGOS PARAFISCALES - SDT			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$ 204.931.700
	SI	NO		ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	

CAJA DE COMPENSACIÓN	X		SALUD	AIC, ALIANSALUD EPS, CAJACOPI, CAPITAL SALUD, COMPENSAR, EMSSANAR, EPS MUTUAL SER, EPS SURA, FAMISANAR, FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, MUTUAL SER, NUEVA E.P.S., NUEVA EPS MOVILIDAD, SALUD TOTAL, SANITAS.	9494759361	
SENA	X		PENSIÓN	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN, SKANDIA.	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	X		ARL	COLMENA	2025-10 \| 2025-11	18/11/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CONTADOR O REVISOR FISCAL					
ANGELICA GABRIELA FIGUEROA TORRES	SI	NO			
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	4/11/2025	

PAGOS PARAFISCALES - SDT			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	
	SI	NO		ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		SALUD	AIC, ALIANSALUD EPS, CAJACOPI, CAPITAL SALUD, COMPENSAR, EMSSANAR, EPS MUTUAL SER, EPS SURA, FAMISANAR, FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, MUTUAL SER, NUEVA E.P.S., NUEVA EPS MOVILIDAD, SALUD TOTAL, SANITAS.	9496046759	
SENA	X		PENSIÓN	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN, SKANDIA.	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	X		ARL	COLMENA	2025-11 \| 2025-12	15/12/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CONTADOR O REVISOR FISCAL					
ANGELICA GABRIELA FIGUEROA TORRES	SI	NO			
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	1/12/2025	

PAGOS PARAFISCALES - INFOTIC S.A.			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$ 59.977.200
	SI	NO		ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		SALUD	ALIANSALUD EPS, COMPENSAR, EPS SURA, FAMISANAR, FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, MUTUAL SER, NUEVA E.P.S., SOS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A., SALUD TOTAL, SANITAS.	9492611216	
SENA	X		PENSIÓN	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN, SKANDIA.	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	X		ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-9 \| 2025-10	3/10/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CONTADOR O REVISOR FISCAL					
KATHERINE MUÑOZ CARDONA	SI	NO			
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	6/10/2025	

PAGOS PARAFISCALES - INFOTIC S.A.			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$ 60.665.400
	SI	NO		ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		SALUD	ALIANSALUD EPS, COMPENSAR, EPS SURA, FAMISANAR, FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, MUTUAL SER, NUEVA E.P.S., SOS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A., SALUD TOTAL, SANITAS.	9493993103	
SENA	X		PENSIÓN	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN, SKANDIA.	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	X		ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-10 \| 2025-11	4/11/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CONTADOR O REVISOR FISCAL					
KATHERINE MUÑOZ CARDONA	SI	NO			
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	5/11/2025	

PAGOS PARAFISCALES - INFOTIC S.A.			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$ 63.252.800
	SI	NO		ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN	X		SALUD	ALIANSALUD EPS, COMPENSAR, EPS SURA, FAMISANAR, FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, MUTUAL SER, NUEVA E.P.S., SOS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A., SALUD TOTAL, SANITAS.	9495769006	
SENA	X		PENSIÓN	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN, SKANDIA.	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	X		ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-11 \| 2025-12	2/12/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CONTADOR O REVISOR FISCAL					
KATHERINE MUÑOZ CARDONA	SI	NO			
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	4/12/2025	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO)

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE RELACIONAN AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON BASE AL OBJETO CONTRACTUAL.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE	TIEMPO DE	VALOR DE LA	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
MODIFICACIÓN N° 1	1	-	-	-	PRIMERO: Modificar el nombre del contratista en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCO-LP-001-2025, cuyo nombre correcto será UNION TEMPORAL INFO-SDT 2025 SEGUNDO: Modificar en la plataforma SECOP II la fecha de inicio y la fecha de terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SCO-LP-001-2025, suscrito el día 16 de Julio de 2025, de manera que se establezca como fecha de inicio del mencionado contrato el día dos (2) de Septiembre de 2025 y la fecha de terminación correcta es el día primero (1°) de Julio de 2026. TERCERO: Las demás cláusulas quedarán en la forma inicialmente previstas.

NOMBRE DEL CEDENTE	-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	-	
NOMBRE DEL CESIONARIO	-	IDENTIFICACIÓN	-			

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE dd/mm/aa	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
			NO		

CONTRATO:	SCO-LP-001-2025

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro de cantidades (si aplica):	**FORMA DE PAGO :UN (1) primer pago, por el VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor de la etapa o fase del **CAPEX**, previa entrega de los siguientes documentos: Documento de Planeación: - Informe de Diseño Ingeniería y Operación (IDEO); - Planda Mantenimiento; - Plan de Promoción y Apropiación; - Plan de Instalación y Puesta en Servicio.Informes: - Informe de Estudio de Campo para ubicación de las zonas WIFI; - Informes Solicitados según cronograma del Plan de Direccionamiento aprobado por MinTic para el convenio. El pago se efectúa con concepto favorable de la interventoría y aprobación de la supervisión (Gobernación de Córdoba). 3.2. **UN (1) segundo pago, por el CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor de la etapa o fase del CAPEX, previa ejecución del 40% de las actividades. Adquisiciones de equipos, insumos, materiales y diseños: - Equipos y materiales para zonas wifi; Informe de Adquisiciones (Informe y Acta de entrega Ingreso a Almacén Gobernación de Córdoba); - Informes Solicitados según cronograma del Plan de Direccionamiento aprobado por MinTic para el convenio. Primer informe de avance físico y financiero de los diferentes componentes del proyecto: - Instalación y configuración de equipos, dispositivos, suministros y puesta en marcha del 50% de Zonas Wifi (50%). El pago se efectúa con concepto favorable de la interventoría y aprobación de la supervisión (Gobernación de Córdoba). 3.3. **UN (1) tercer pago, por el TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor de la etapa o fase del **CAPEX**, previa ejecución del 100% de las actividades. Instalación, construcción y/o puesta en operación de infraestructura tecnológica: - Instalación y configuración de equipos, dispositivos y suministros para el 100% de las Zonas Wifi. Segundo Informe de avance operativo, físico y financiero de los diferentes componentes del proyecto. El pago se efectúa con concepto favorable de la interventoría y aprobación de la supervisión (Gobernación de Córdoba). 3.4 **UN (1) cuarto pago, por el CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor de la etapa o fase del OPEX, previa ejecución de tres (3) meses efectivos de servicio de conectividad, y el 50% de las actividades de apropiación previa entrega de Plan de Apropiación y Difusión de acuerdo al anexo de especificaciones técnicas del convenio con MinTic. 3.5 **QUINTO PAGO (pago final), por el CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor de la etapa o fase del OPEX, previa ejecución de tres (3) meses efectivos de servicio de conectividad, y el 100% de las actividades de apropiación previa entrega de Plan de Apropiación y Difusión de acuerdo al anexo de especificaciones técnicas del convenio con MinTic.2
VALOR DEL CONTRATO INICIAL :	$ 28.053.981.713,49
VALOR DE LA ADICIÓN O MODIFICACIÓN	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28.053.981.713,49
VALOR PAGADO:	$ 16.009.774.634,00
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 0,00

SALDO:	$ 12.044.207.079,49				
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE	$ 6.861.331.986			
NUEVO SALDO:	$ 5.182.875.093,49				
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS					
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	82%	% AVANCE FINANCIERO	70%	
OBSERVACIÓN:					

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro No.	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
FV-02	10/22/2025	$ 4.574.221.324	-	RETENCIONES-ESTAMPILLAS	$ 1.433.644.433,00	$ 3.140.576.891,00
FV-03	19/12/2025	$ 11.435.553.310	-	RETENCIONES-ESTAMPILLAS	$ 1.543.843.383,00	$ 9.891.709.927,00
FV-04	30/12/2025	$ 6.861.331.986	-	-	$ -	EN TRAMITE

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACION DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
INFORME DE EJECUCIÓN	X	X	X	X	
EVIDENCIAS	X	X	X	X	

10. EVALUACION DE PROVEEDOR

	(Marcar con una x)			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		X		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD		X		
CALIDAD DEL SERVICIO		X		

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JAHIR ANIBAL PEREZ GARCIA
CARGO:	Supervisor
FIRMA:	
FECHA DEL INFORME:	30/12/2025